

Adaptaciones Sectoriales del PGC: Sociedades Cooperativas y Entidades sin Fines de Lucro (2ª convocatoria) CURSO ONLINE

Fecha: 5 y 6 de marzo de 2026

Área: Contabilidad

Ponentes

Gregorio Labatut Serer

Profesor Honorario de la Universidad de Valencia. Miembro del REC. Experto en Valoración de Empresas (AECA)

Elisabeth Bustos Contell

Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Economista

Presentación

Durante las sesiones se expondrán la problemática contable y fiscal de las cooperativas y de las entidades no lucrativas. Ambos tipos de entidades tienen unas características muy especiales, de tal modo que su contabilidad tiene unas adaptaciones singulares y también una fiscalidad específica, que el auditor de cuentas debe conocer para poder realizar la revisión de sus cuentas.

En cuanto a las entidades no lucrativas, en España, tienen una gran importancia: Según un estudio del BBVA existen "más de 250.000 organizaciones no lucrativas, cerca de 26 millones de cuotas, unos 11 millones de personas asociadas, un millón de voluntarios que dedican más de cuatro horas semanales a colaborar en las actividades del sector, más de 475.000 empleos remunerados a tiempo completo y unos gastos operativos que suponen el 4% del PIB.". Todo esto, denota la importancia que tiene este tipo de entidades en España que justifica suficientemente el tratamiento contable y fiscal que debe darse a las mismas.

Durante el curso se desarrollará de una forma práctica los contenidos de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos.

También se expondrán las obligaciones que tienen este tipo de entidades respecto a la contabilidad y se realizarán diversos casos prácticos.

Respecto a las sociedades cooperativas, tienen unas características propias de empresa de economía social que las distingue del resto de sociedades capitalistas. Esto hace que desde el punto de vista contable y fiscal tengan una regulación específica que es necesario que conozcan los profesionales que se relacionan con este tipo de sociedades de economía social.

Desarrollaremos las normas contables y fiscales que afectan a las sociedades cooperativas, entre ellas, las normas:

- A nivel estatal:

Ley 27/1999 de 16 de julio, de Cooperativas

Real Decreto 136/2002. Reglamento de cooperativas (REC)

También existen diversas leyes autonómicas.

- A nivel contable:

Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas

- A nivel fiscal:

Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas

Nota: Este curso es repetición del impartido el 26 y 27 de febrero de 2026

Programa

- SOCIEDADES COOPERATIVAS:

Se desarrollarán desde una perspectiva eminentemente práctica, los siguientes puntos:

- ✓ Definición de sociedad cooperativa. Características
- ✓ Régimen especial de cooperativas
- ✓ Tipos de cooperativas
- ✓ El patrimonio neto en las sociedades cooperativas: Capital y reservas en las sociedades cooperativas, fondo de reserva obligatorio (FRO), fondo de reembolso o actualización (FRA) y fondo de reserva voluntario (FRV)
- ✓ Provisiones: fondo de educación, formación y promoción
- ✓ Distribución del resultado
- ✓ Obligación de auditoría de cooperativas
- ✓ Fiscalidad de la cooperativa: Impuesto sobre sociedades. Casos prácticos

- ENTIDADES NO LUCRATIVAS:

- ✓ El marco conceptual de las entidades no lucrativas
- ✓ La contabilidad de las entidades no lucrativas. Aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos
- ✓ Obligaciones contables de las asociaciones y fundaciones
- ✓ Tratamiento contable de las subvenciones
- ✓ inmovilizado no financiero
- ✓ Patrimonio neto: dotación fundacional y subvenciones
- ✓ Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas
- ✓ Normas de elaboración de las cuentas anuales
- ✓ Las cuentas anuales. Especial mención del contenido de la memoria

Datos de interés

Fecha: 5 y 6 de marzo de 2026

Horario: De 10:00 a 13:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC y del REC: 6 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del curso: 50294618

Plazo de inscripción: Hasta el 2 de marzo (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción (*):

- **Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE ([Comprar Bolsa](#))
- Censores y colaboradores inscritos en el ICJCE: **90,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **120,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **180,00 euros**

() Tras la aprobación por parte del Pleno del ICJCE de las nuevas tarifas para la formación online, que suponen una importante reducción de las mismas, no se podrá aplicar descuento por compra de sellos distintivos en este tipo de formación*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en "Mis cursos".
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
3. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf. 91.319.06.04 / agr_terr1@icjce.es